



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.
Autorizado por la Secretaria De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.
NIT.60449114-8
DANE 354874800011

PROYECTO TRANSVERSAL

PRÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN EN LA SEGURIDAD VIAL

LIDER DEL PROYECTO

INGRID TATIANA HERNÁNDEZ CONTRERAS

AREA: LENGUA CASTELLANA

PERIODO ACADEMICO	TEMA GENERAL	TEMAS ESPECIFICOS	HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA A DESARROLLAR	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	RECURSOS EMPLEADOS
I PERIODO	Aprender a cruzar la calle de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> Cruzar la calle por el paso de peatones. El semáforo de peatones, en verde significa cruzar, en rojo significa esperar. Viajar seguros. Los elementos que nos permiten viajar seguros. Elementos que nos permiten viajar seguros del carro, la bicicleta y el autobús. Elementos que nos permiten viajar 	<p>El respeto por la vida</p> <p>La movilidad humanizadora.</p> <p>El espacio público socializador.</p> <p>La seguridad como bien común.</p> <p>El valor de las normas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Explica valorativamente los riesgos para la vida que se asumen cuando se ignoran o desprecian las normas establecidas. Actúa de forma acorde con los comportamientos que deben tomarse en cuenta en situaciones de uso del espacio común. Maneja competencias ciudadanas para movilizarse en forma ágil y respetuosa 	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 	Del 02 de febrero al 13 de abril	Lecturas, papelería, material para manualidades, fichas, taller.

		<p>seguros de la motocicleta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos somos peatones. • Señales de tráfico importantes para los peatones. - Señales de prohibición. - Señales de obligación. - Señales verticales - Señales de indicación • Circulación de peatones. • Protección de los peatones. 	tránsito.	<p>evitando conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percibe el sentido de las normas y las asume cuando actúa como pasajero en vehículos públicos y privados. • Responder a las distintos tipos de señales establecidos en vías toma los cuidados pertinentes. • Acepta el papel de las distintas señales verticales o demarcaciones en las vías para garantizar una mayor seguridad y orden en los desplazamientos. 			
II PERIODO	Formar ciudadanos competentes para moverse eficientemente.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del cinturón de seguridad. • Horas de conducción y descanso. • Regulación de la velocidad. • Uso de la telefonía 	<p>Reconocimiento de los Riesgos.</p> <p>Disminución de su vulnerabilidad.</p> <p>Inculcar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el significado de la señalización. La utilidad del mobiliario urbano y el aprovechamiento del espacio público. • Comprende los principios de la 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 • 8 • 9 • 10 • 11 		Lecturas, papelería,

		<p>móvil al conducir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el entorno. • Moverse de diferentes modos en forma idónea. • Respetar las señales para la regulación del tráfico. • El uso de las normas de tránsito. • Corresponsabilidad vial. • Desarrollar capacidades para conducir un vehículo no automotor, tipo bicicleta: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del vehículo - Equilibrio - Mirar atrás sin perder el equilibrio - Señalización sin salirse del carril - Posicionarse en el carril - Cruce seguro de intersecciones. 	<p>factores de protección.</p> <p>Asumir autónomamente el respeto a la norma.</p> <p>Responsabilizarse por el derecho de los otros.</p>	<p>seguridad para cada actor en la vía. Reconoce que en tránsito su prioridad es mantener la integridad y vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende los principios del movimiento, la cinética y su aplicación en diferentes medios de transporte. • Reconoce en la infracción su sentido en tanto sanción y reparación social. • Entiende la importancia de las normas de tránsito como un acuerdo social para la convivencia pacífica. 		<p>Del 20 de abril al 29 de junio.</p>	<p>material para manualidades, fichas, taller.</p>
--	--	---	---	--	--	--	--

<p>III PERIODO</p>	<p>Valoración del riesgo y la incidencia sobre la seguridad de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La cortesía y precaución en la conducción de vehículos. • El respeto al agente de vialidad. • La protección a los peatones, personas con discapacidad y ciclistas. • La prevención de accidentes. • El uso racional del automóvil particular. La prioridad en el uso del espacio público: <ul style="list-style-type: none"> - Peatones. - Ciclistas. - Usuarios y prestadores del servicio de transporte de pasajeros masivo, colectivo o individual. <ul style="list-style-type: none"> - Usuarios de transporte particular automotor. - Usuarios y prestadores del servicio de transporte 	<p>Acuerdos para la protección social a la vida, la movilidad y la seguridad vial de todos.</p> <p>La accesibilidad o la inclusión de todos en la movilidad.</p> <p>La concertación y aceptación de la regulación y las normas. Señalización.</p> <p>Diferentes tipos de tránsito y transporte que utilizan los actores viales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica valorativamente los riesgos para la vida que se asumen cuando se ignoran o desprecian las normas establecidas. • Actúa de forma acorde con los comportamientos que deben tomarse en cuenta en situaciones de uso del espacio común. • Maneja competencias ciudadanas para movilizarse en forma ágil y respetuosa evitando conflictos. • Percibe el sentido de las normas y las asume cuando actúa como pasajero en vehículos públicos y privados. • Explicita características de distintos tipos de vías con las señales 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 • 13 • 14 • 15 	<p>Del 13 de julio al 28 de septiembre.</p>	<p>Lecturas, papelería, material para manualidades, fichas, taller.</p>
---------------------------	--	---	---	--	--	---	---

		de carga.		<p>usuales para evitar accidentes por imprudencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica los distintos medios de transporte usados en el entorno y región y pondera las consecuencias de un inadecuado 			
IV PERIODO	La seguridad como bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Cultura de movilidad respetuosa e informada. Valores urbanísticos y protección de los elementos del entorno. Ayuda a las personas discapacitadas, niños o adultos mayores en la movilización. Formación de patrullas escolares. Cuidado del espacio público. El efecto del alcohol y las drogas al momento de 	<p>La movilidad humanizadora.</p> <p>Estrategia de formación en normas, reglamentos y señales de tránsito básicas.</p> <p>Desarrollar competencias en los estudiantes relacionados con las normas, reglamentos y señales de tránsito básicas en las</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos. Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual. Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de 	<ul style="list-style-type: none"> 16 17 18 19 20 	Del 05 de octubre al 09 de diciembre.	Lecturas, papelería, material para manualidades, fichas, taller.

		<p>conducir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos de movilidad. • Respetos por los espacios públicos. • Los medios de transportes utilizados en la zona urbana y rural. • Importancia de la brújula o GPS para desplazarse. 	<p>diferentes áreas.</p> <p>Impacto en los procesos de formación en normas, reglamentos y señales de tránsito básicas en la comunidad educativa.</p> <p>El espacio público socializador</p>	<p>riesgo en la vía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano. • Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás. • Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás. 			
--	--	--	---	---	--	--	--